

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA **LUNES 05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. -Bienvenida y lista de asistencia.
2. -Declaración de Quórum Legal.
3. -Aprobación del Orden del Día.
4. -Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma.
- 5.- Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor surtirá **ABARROTÉS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de marzo al 30 de septiembre 2018.
 - B) Selección del proveedor que surtirá las **DESPENSAS** para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de marzo al 30 de septiembre de 2018.
- 6.- Fichas Informativas:
 - A. Ficha solicitando prórroga por dos meses que corren a partir del 15 de marzo al 14 de mayo, al contrato celebrado con el proveedor que surte gasolina para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan.
 - B. Ficha solicitando prórroga por los meses de marzo y abril, al contrato celebrado con el proveedor que surte agua embotellada en presentación de 20 litros.
 - C. Ficha de incumplimiento del proveedor adjudicado que abastece Carne y Pollo al Sistema DIF Zapopan

7.- Asuntos varios: -----

-- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

-- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

-- Se da inicio a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan , la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

--- La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:-----

--- De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, al ser esta una Sesión Extraordinaria, la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.-----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día:-----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes de la comisión procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

--- Dando seguimiento al Cuarto punto del Orden del Día, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misa, la cual es aprobada por unanimidad.-----

--- Dando seguimiento al Quinto punto del Orden del Día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación Selección del proveedor que surtirá **ABARROTÉS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de marzo al 30 de septiembre 2018; el secretario Técnico solicita la ADJUDICACIÓN DIRECTA del proveedor DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. en virtud de que por segunda vez consecutiva fue el único proveedor licitante. Lo anterior con fundamento en el artículo 73, numeral 1 fracción primera, el cual a la letra dice: Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;-----

---- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación adjudicar a DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. en virtud de que por segunda vez consecutiva fue el único proveedor licitante. Lo anterior con fundamento en el artículo 73, numeral 1 fracción primera, por un monto hasta por la cantidad de **\$989,017.82** (Novecientos ochenta y nueve mil DIECIOCHO pesos 82/100 MN.) IV.A. incluido, en virtud de los puntos vertidos por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

----- **ACUERDO** -----

---- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** en virtud de que por segunda vez consecutiva fue el único proveedor licitante. Lo anterior con fundamento en el artículo 73, numeral 1 fracción primera, por un monto hasta por la cantidad de **\$989,017.82** (Novecientos ochenta y nueve mil DIECIOCHO pesos 82/100 MN.) IV.A. incluido.-----

----- Continuando con el inciso "B" del Quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico Somete a consideración la Selección de proveedor que surtirá las **DESPENSAS** para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de marzo al 30 de septiembre de 2018. Haciendo mención que dentro de la revisión de las propuestas Técnicas, la Nutrióloga del Sistema DIF Zapopan, LIC. PAOLA ENCISO CASILLAS, analizo detalladamente la información nutrimental de cada producto presentado por los licitantes DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V., ABARROTÉS ABEJA S.A. DE C.V. y CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V.; sin embargo Abarrotés Abeja no cumplió en Harina: falta 33% de calcio, Frijol: No menciona que es Peruano, Arroz: excede .14g en cantidad de grasa. Se presentan las muestras físicas de los tres licitantes para validar lo anterior.

vertido, motivo por el cual queda descalificado ABARROTOS ABEJA S.A. DE C.V. por no cumplir con lo solicitado en las bases. Así mismo procede a explicar los cuadros comparativos de los licitantes DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. y CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V., ambos cumplen con los requerimientos plasmados en las bases, siendo CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V. quien presenta los costos más bajos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación adjudicar a **CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V.**, por ser quien ofrece la oferta económica más baja por el abastecimiento de las **DESPENSAS** para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de marzo al 30 de septiembre de 2018, en virtud de los puntos vertidos por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO. CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V.**, por ser quien ofrece la oferta económica más baja por el abastecimiento de hasta por **26,460 DESPENSAS** para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de marzo al 30 de septiembre de 2018, por una cantidad hasta por **\$3'438,477.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**.-

--- Continuando con el Sexto punto del orden del día, en uso de la Voz, el Secretario Técnico da lectura a las fichas informativas, poniendo a la vista del comité dichos documentos y sus adjuntos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación las fichas informativas; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad las fichas:

- A. Ficha solicitando prórroga por dos meses que corren a partir del 15 de marzo al 14 de mayo, al contrato celebrado con el proveedor que surte gasolina para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan.
- B. Ficha solicitando prórroga por los meses de marzo y abril, al contrato celebrado con el proveedor que surte agua embotellada en presentación de 20 litros.
- C. Ficha de incumplimiento del proveedor adjudicado que abastece Carne y Pollo al Sistema DIF Zapopan Conforme lo manifestado en las mismas, firmando de aceptación, cada uno de los miembros en cada uno de los documentos anteriormente mencionados. -----

--- Acto continuo, se procede con el SÉPTIMO punto del orden del día **Asuntos varios**, Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **diez horas con treinta y ocho minutos** del día **LUNES 05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, prevista el LUNES 05 (CINCO) DE MARZO del 2018, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----